

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-EP/VO 0804-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA EN LAS CASAS DE SERVICIO PARA LA VILLA MILITAR TTE VASQUEZ.

Ruc/código :	20601900280	Fecha de envío :	26/07/2023
Nombre o Razón social :	GUANABANA PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:15:38

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Solicitamos se puedan agregar los planos de las infraestructuras

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: 3.1.5 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinación del area usuaria con el organo encargado de las contrataciones ha considerado NO ACOGER la presente consulta por medidas extremas de seguridad, Considerando que se encuentran en zona militar y para ello en las bases para la convocatoria el Capítulo I Generalidades (1.2 Objeto de la convocatoria), se encuentra estipulado los artículos de ferretería por adquirir y los servicios por realizar para la ejecución del mantenimiento de la infraestructura construida en las casas de servicio de la 1ra Brig Inf

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-EP/UO 0804-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA EN LAS CASAS DE SERVICIO PARA LA VILLA MILITAR TTE VASQUEZ.

Ruc/código :	10002101756	Fecha de envío :	26/07/2023
Nombre o Razón social :	MENDOZA PEÑA JULIO CESAR	Hora de envío :	22:26:12

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

EN EL CAPITULO III REQUERIMIENTO,
PARA EL CASO DE LOS BIENES POR EMPLEAR

1. Todos los materiales a emplear en la ejecución del servicio serán nuevos y de marca reconocida en el mercado, siempre embolsado o en sus embalajes y/o envases originales, cuyas marcas (cuando corresponda) deberán estar indicadas en la oferta económica, las mismas que regirán para ser consideradas en el Contrato, las que no podrán ser modificadas con ocasión de la firma del Contrato

POR LO QUE SE SOLICITA:

Solicitar dicho requerimiento al postor ganador para la firma de contrato

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP III **Literal:** I **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo 2 de la ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

Es importante señalar que el tercer párrafo del artículo 13 de la Ley precisa que ¿La formulación de las especificaciones técnicas deberá ser realizada por el área usuaria en coordinación con el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad debiendo cumplir con maximizar el valor del dinero del contribuyente y se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad.

Por lo que el órgano encargado de las contrataciones ha considerado NO ACOGER la presente observación Considerando que para la ejecución del mantenimiento de la infraestructura construida se requieren materiales, insumos u otros elementos de marcas reconocidas lo que permitirá el buen empleo y conservación de las casas de servicio

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-EP/UO 0804-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA EN LAS CASAS DE SERVICIO PARA LA VILLA MILITAR TTE VASQUEZ.

Ruc/código :	10002101756	Fecha de envío :	26/07/2023
Nombre o Razón social :	MENDOZA PEÑA JULIO CESAR	Hora de envío :	22:26:12

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

SE OBSERVA:
HABILITACIÓN

Requisitos: El postor deberá encontrarse registrado en la SUNAT en el rubro de actividades especializadas en el servicio de Mantenimiento de todo tipo de Infraestructuras.

Acreditación:

Ficha RUC expedida por la SUNAT, con fecha actualizada a la presentación de ofertas.

POR LO QUE SE SOLICITA:

Aceptar Y MODIFICAR COMO ACTIVIDAD ESPECIALIZADA A CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y/O OTRAS INSTALACIONES PARA OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGTEINERIA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA MOTIVADA POR QUE NO EXISTE EN EL CIU DE LA SUNAT SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TODO TIPO DE INFRAESTRUCTURAS

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** A **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Análisis respecto de la consulta u observación:

En coordinacion del area usuaria con el órgano encargado de las contrataciones ha considerado ACOGER la presente observación Considerando que el postor pueda presentar actividades igual o similares al servicio de mantenimiento de todo tipo de infraestructura, dando pluralidad de postores

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Aceptar Y MODIFICAR COMO ACTIVIDAD ESPECIALIZADA A CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y/O OTRAS INSTALACIONES PARA OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA MOTIVADA POR QUE NO EXISTE EN EL CIU DE LA SUNAT SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TODO TIPO DE INFRAESTRUCTURAS

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-EP/UO 0804-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA EN LAS CASAS DE SERVICIO PARA LA VILLA MILITAR TTE VASQUEZ.

Ruc/código :	20601900280	Fecha de envío :	26/07/2023
Nombre o Razón social :	GUANABANA PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:16:28

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Solicitamos se confirme que las entidades facilitaran un ambiente como almacén para los equipos, materiales y/o herramientas incluido caseta de guardianía, sin generar un costos adicionales para el contratista

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 3.1 **Literal:** 3.1.5 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

en coordinacion del area usuaria con el órgano encargado de las contrataciones ha considerado NO ACOGER la presente consulta, considerando que la entidad no cuenta con ambientes y/o almacenes para guardianías en dichas instalaciones por lo que el postor en caso sea ganador de la buena pro deberá velar por la seguridad de los materiales y herramientas a emplear.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-EP/UO 0804-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA EN LAS CASAS DE SERVICIO PARA LA VILLA MILITAR TTE VASQUEZ.

Ruc/código :	20601900280	Fecha de envío :	26/07/2023
Nombre o Razón social :	GUANABANA PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:16:28

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Solicitamos se confirme que la entidad facilitara Servicios Higiénico para personal del contratista, sin generar un costos adicionales para el contratista

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 3.1 **Literal:** 3.1.5 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

en coordinacion del area usuaria con el órgano encargado de las contrataciones ha considerado NO ACOGER la presente consulta, considerando que la entidad no cuenta con ambientes destinados a servicios higiénicos en dichas instalaciones por lo que el postor en caso sea ganador de la buena pro deberá velar por las necesidades de su personal.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-EP/VO 0804-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA EN LAS CASAS DE SERVICIO PARA LA VILLA MILITAR TTE VASQUEZ.

Ruc/código :	20601900280	Fecha de envío :	26/07/2023
Nombre o Razón social :	GUANABANA PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:16:28

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Solicitamos se confirme que la entidad facilitara ambiente para la residencia del Contratista, sin generar un costos adicionales para el contratista

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: 3.1.5 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

en coordinación del area usuaria con el órgano encargado de las contrataciones ha considerado NO ACOGER la presente consulta, considerando que la entidad no cuenta con ambientes para la residencia del Contratista en dichas instalaciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-EP/UO 0804-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA EN LAS CASAS DE SERVICIO PARA LA VILLA MILITAR TTE VASQUEZ.

Ruc/código :	20601900280	Fecha de envío :	26/07/2023
Nombre o Razón social :	GUANABANA PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:16:28

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Solicitamos se confirme que la entidad facilitara agua para la ejecución del servicio, sin generar un costos adicionales para el contratista

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: 3.1.5 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

en coordinación del area usuaria con el órgano encargado de las contrataciones ha considerado NO ACOGER la presente consulta, considerando que la entidad lo que está solicitando el mantenimiento de la infraestructura construida (desmontaje, suministro e instalación de techos y cielo raso)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-EP/VO 0804-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA EN LAS CASAS DE SERVICIO PARA LA VILLA MILITAR TTE VASQUEZ.

Ruc/código :	20601900280	Fecha de envío :	26/07/2023
Nombre o Razón social :	GUANABANA PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:16:28

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Solicitamos se confirme que la entidad facilitara energía eléctrica para la ejecución del servicio, sin generar un costos adicionales para el contratista

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: 3.1.5 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

en coordinación dell area usuaria con el órgano encargado de las contrataciones ha considerado NO ACOGER la presente consulta, considerando que el consumo del servicio de energías eléctrica de las casas de la Villa Militar es cancelado por cada usuario, debiendo el postor ganador de la buena pro, tomar las medidas del caso para no afectar económicamente a los usuarios en el consumo de dicho servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null